

## editorial

FSIE Madrid celebra en este mes de febrero la XLII Asamblea General Ordinaria de sus afiliados.

FSIE Madrid os quiere hacer partícipes de este encuentro, que es el máximo órgano de gobierno del sindicato, en donde se os ofrece el devenir del mismo presentando sus cuentas y comunicando el quehacer continuo en sus acciones y presencias del sindicato en diferentes foros e instituciones, así como en la asistencia a los colegios ante las peticiones hechas por los delegados, afiliados y compañeros que han solicitado información, o bien por iniciativa del propio sindicato contando siempre con vuestra avenencia y aquiescencia.

Fiel a sus principios de Independencia y en continua lucha por la libertad de enseñanza, FSIE Madrid mantiene como objetivos la defensa de los puestos de trabajo de los compañer@s de la enseñanza privada, concertada y de atención a la discapacidad, así como de las variadas reivindicaciones que se os va comunicando desde la diferentes medios que utilizamos para estar en contacto permanente con todos vosotros.

Los retos que tenemos son muy importantes, ante, por ejemplo, la negociación de varios convenios como el de infantil, privada y atención a la discapacidad, o la prevista nueva o reformada Ley de Educación. Como bien sabéis os invitamos a haceros partícipes de aportaciones y reflexiones ante estos retos.

## XLII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS

FSIE MADRID convoca a todos los afiliados a la XLII Asamblea General Ordinaria de Afiliados que tendrá lugar el próximo sábado 11 de febrero. La Asamblea es el máximo órgano de gobierno del sindicato, en ella decidiremos asuntos tan importantes como la aprobación de la gestión de 2016 y los presupuestos para 2017.

Una vez finalizada la Asamblea se procederá al tradicional acto de homenaje a los afiliados que cumplen 25 años de afiliación y a la entrega de las donaciones de la II Edición de FSIE MADRID Solidario.

A continuación y con el objeto de fomentar la convivencia entre los asistentes se servirá un vino español.

DÍA: Sábado 11 de febrero de 2017.

LUGAR: Hotel Tryp Chamartín. Calle Mauricio Ravel, 10 (Junto a la Estación de Chamartín).

HORA:

- 10,00 Hrs. Primera Convocatoria
- 10:30 Hrs. Segunda Convocatoria

**XLII ASAMBLEA GENERAL  
DE AFILIADOS**

**11 febrero 2017**

**PINCHA AQUÍ** Inscripciones hasta 9 de febrero



## REUNIÓN CON LA VICECONSEJERA DE EDUCACIÓN PARA ESTUDIAR EL NUEVO BORRADOR DEL ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

El pasado 16 de enero, la nueva Secretaria General de FSIE MADRID, Olga Fuentes, junto con el Presidente de FSIE MADRID, Enrique Jesús Ríos, se reunieron con la Viceconsejera de Educación no Universitaria de la Comunidad de Madrid, Cristina Álvarez.



En dicha reunión, compartida con el sindicato USO, se presentó el segundo borrador del “Acuerdo para la Transformación Educativa” en la Comunidad de Madrid, y que es el resultado de las aportaciones hechas por

las diversas organizaciones que representan a los distintos agentes del sistema educativo (profesores, centros, padres y Administración) de nuestra región al primer borrador que se presentó a finales del año pasado.

Durante el encuentro, la Viceconsejera volvió a solicitar la colaboración de nuestra organización, para mejorar este segundo borrador con nuestras aportaciones de cara a la elaboración de un nuevo borrador que pretenden tener redactado a lo largo de este mes y del cual nos darán informe en los próximos meses.

**FSIE MADRID** seguirá colaborando con sus aportaciones a este acuerdo, en la línea ya marcada en los anteriores escritos, defendiendo la mejora de las condiciones de trabajadores y alumnos de los centros privados y concertados, así como la complementariedad de las redes pública y privada en la planificación y dotación de recursos y mejoras.

**Campaña de afiliación**  
**“DÍA FSIE” 50 %**  
**hasta 30 de abril ¡ Aprovechalo !**  
Campaña no aplicable para afiliaciones online.

Hazte **FSIE**

Afíllate **HOY** y obtén un **50%** de DESCUENTO\*

**FSIE**  
Madrid

\* Presenta esta hoja junto al boletín de afiliación para que te apliquemos el descuento. Descuento aplicable durante el primer año de afiliación.

## PREOCUPACIÓN POR LA MEDIDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE FIJAR POR PRIMERA VEZ RATIOS MÍNIMAS PARA LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS

La Comunidad de Madrid publicó el día 29 de diciembre de 2016, la Orden de acceso, renovación y modificación de los conciertos educativos. Entre las novedades que se incluye, aparece la exigencia de unas ratios mínimas medias de alumnos por unidad para poder mantener los grupos.

En concreto, para segundo ciclo de Infantil y Educación Primaria se exigirán 18 alumnos, en Educación Secundaria Obligatoria será de 24, Bachillerato de 28 y en el primer curso de la FP de Grado Medio y de FP Básica, de 12.



Hasta el día de hoy, no existían unos mínimos fijados por escrito. Con esta relación media de alumnos por unidad escolar, se llevará a cabo la renovación de los conciertos del curso 2017/18, así como

la aprobación de las modificaciones del concierto por reducción de unidades durante su periodo de vigencia.

Con la aprobación de estas medidas por parte de la Consejería, desde **FSIE MADRID** queremos mostrar nuestra máxima preocupación ante situaciones que puedan hacer desaparecer unidades e incluso centros completos, que han estado haciendo y hacen una gran labor de integración y atención social en determinados barrios y poblaciones de nuestra Comunidad Autónoma, conllevando la consiguiente pérdida de puestos de trabajo.

Esta Orden 4081/2016 aprobada por la Comunidad de Madrid puede provocar que algunos centros tengan que cumplir estas ratios pese a tener capacidad autorizada de puestos escolares inferior a la general del nivel. La única salvedad que se contempla es que se tendrá en cuenta las condiciones socioeconómicas de la población atendida.

Desde **FSIE MADRID** seguimos trabajando en defensa del mantenimiento de los puestos de trabajo de los compañeros de la enseñanza privada sostenida con fondos públicos.



## FSIE NO CONVOCA HUELGA GENERAL EDUCATIVA EL 9 DE MARZO EN EL SECTOR DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA Y PRIVADA

FSIE no se suma a la convocatoria de huelga general promovida por la Plataforma Estatal por la Escuela Pública para el día 9 de marzo, ya que no comparte la esencia del llamamiento, ni los planteamientos de los convocantes.



### FSIE no convoca huelga general educativa el 9 de marzo en el sector de la enseñanza concertada y privada

FSIE no convoca la huelga en el sector de la enseñanza concertada y privada, donde es la organización sindical con mayor representación.

Ante la convocatoria de huelga general educativa de la Plataforma Estatal por la Escuela Pública para el 9 de marzo.

Madrid, 24 de enero de 2017

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE), organización sindical mayoritaria en el ámbito de la enseñanza concertada y privada, no se suma a la convocatoria de huelga general promovida por la Plataforma Estatal por la Escuela Pública para el día 9 de marzo, ya que no comparte la esencia del llamamiento, ni los planteamientos de los convocantes.

Desde FSIE se considera que si el objetivo de las organizaciones convocantes es que se alcance un pacto en materia de educación, la forma más adecuada de lograrlo, lejos de la confrontación, debe ser la participación activa en las mesas de negociación, con diálogo y debate, como la subcomisión creada en el Congreso de los Diputados con este fin, y cuyo trabajo esperamos comience en las próximas semanas.

FSIE rechaza las continuas manifestaciones que realizan las organizaciones de la Plataforma por la Escuela Pública contra los conciertos educativos, y el hecho de que consideren a la enseñanza concertada completamente subsidiaria respecto de la pública a pesar de que incluso el Tribunal Supremo ha dejado bien claro que son redes complementarias. Además, estas organizaciones han pedido de manera reiterada la reducción e incluso la desaparición de la enseñanza concertada, sin tener en cuenta que su iniciativa puede dejar sin empleo a decenas de miles de docentes y personal de administración y servicios que desarrollan su trabajo en estos centros, prestando un gran servicio a la sociedad y contribuyendo a la mejora de la misma con su enorme profesionalidad.

En este sentido, FSIE siempre se ha mostrado partidario de alcanzar pactos y acuerdos que den estabilidad a los profesionales y procuren la mejora del sistema educativo, incluyendo dentro de este colectivo y del sistema a la enseñanza concertada y privada a la que defiende.

Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) [www.fsie.es](http://www.fsie.es)  
Bravo Murillo, 305 (1º Izquierda) - 28020 Madrid / 91 571 67 45  
Departamento de Comunicación: Silvia Pompa Fernández / [spompa@fsie.es](mailto:spompa@fsie.es) / 664 450 401

Desde FSIE se considera que, si el objetivo de las organizaciones convocantes es que se alcance un pacto en materia de educación, la forma más adecuada de lograrlo, lejos de la confrontación, debe ser la participación activa en las mesas de negociación, con diálogo y debate, como la subcomisión creada en el Congreso de los Diputados con este fin, y cuyo trabajo

esperamos comience en las próximas semanas.

FSIE rechaza las continuas manifestaciones que realizan las organizaciones de la Plataforma por la Escuela Pública contra los conciertos educativos, y el hecho de que consideren a la enseñanza concertada

completamente subsidiaria respecto de la pública a pesar de que incluso el Tribunal Supremo ha dejado bien claro que son redes complementarias.

Además, estas organizaciones han pedido de manera reiterada la reducción e incluso la desaparición de la enseñanza concertada, sin tener en cuenta que su iniciativa puede dejar sin empleo a decenas de miles de docentes y personal de administración y servicios que desarrollan su trabajo en estos centros, prestando un gran servicio a la sociedad y contribuyendo a la mejora de la misma con su enorme profesionalidad.

En este sentido, FSIE siempre se ha mostrado partidario de alcanzar pactos y acuerdos que den estabilidad a los profesionales y procuren la mejora del sistema educativo, incluyendo dentro de este colectivo y del sistema a la enseñanza concertada y privada a la que defiende.

Si eres delegado sindical no afiliado  
¡afílate!

Si eres Delegado Sindical no afiliado, afílate.

FSIE TU VOZ

TÚ ERES NUESTRA VOZ

Afílate HOY y obtén un 50% de DESCUENTO\*

FSIE Madrid

\*El descuento se aplica a la cuota de afiliación por el primer año de afiliación. El descuento no es acumulativo.

Cuota deducible de la Declaración del IRPF.